



A.T.A.B.

Federació
Unió de Sindicats de Catalunya
U.S.C. - C.T.I.

EL TORREÓN

EDITA: L'ASSOCIACIÓ DE TREBALLADORS D'AGÜES DE BARCELONA

PLAN DE PENSIONES DE APORTACION DEFINIDA

El pasado día 16 de marzo, la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones de Aguas de Barcelona, de aportación definida, se reunió con los representantes de la entidad "BBV PENSIONES, S.A." que gestiona el Fondo de Pensiones, presentando el balance y las cuentas de resultados del Plan de Pensiones del ejercicio 1999, así como las propuestas de estrategia para el año 2000. Posteriormente se presentó la auditoría realizada por "ATTEST CONSULTING, S.L.", entregándonos copia de la auditoría a los miembros de la Comisión de Control.

En este segundo informe pretendemos dar una información detallada de la situación del Plan de Pensiones de aportación definida durante los años 1998 y 1999, así como de la gestión del fondo en estos años.

Los puntos que trataremos serán los siguientes:

- 1.- Datos del Fondo.
- 2.- Número de Partícipes en el Plan de Pensiones.
- 3.- Prestaciones y traspasos.
- 4.- Aportaciones realizadas por la empresa.
- 5.- Desglose de la cartera de inversiones.
- 6.- Rentabilidad.
- 7.- Estrategia de inversión de la entidad Gestora.
- 8.- Evolución del Patrimonio del Fondo de Pensiones
- 9.- Auditoría del Plan de Pensiones.
- 10.- Adopción del Euro y la aplicación de la nueva normativa.
- 11.- Documento informativo trimestral.
- 12.- Comisión de control.
- 13.- Glosario de términos.

1.- Datos del Fondo.

Nombre:	AGUAS DE BARCELONA
Entidad Gestora:	BBV PENSIONES, S.A.
Entidad Depositaria:	BANCO BILBAO VIZACAYA, S.A.
Fecha de Inicio:	30 DE DICIEMBRE DE 1994
Partícipes a 31/03/2000:	282

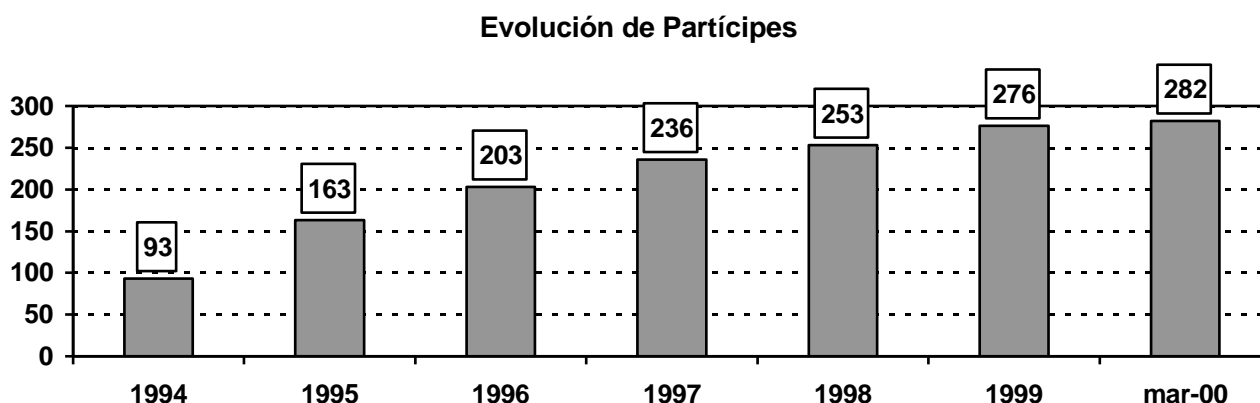
2.- Número de Partícipes en el Plan de Pensiones.

La evolución de partícipes del Plan de Pensiones, como es normal, tiende a ir aumentando a medida que se va incorporando personal de nuevo ingreso a la empresa. A fecha 31 de Marzo de 2000 el número de partícipes ascendía a un total de 282 personas. Podemos destacar la evolución de partícipes del Plan de Pensiones que actualmente representa casi un 25% de la Plantilla de Aguas.

La condición de partícipe del Plan de Pensiones la adquiere todo trabajador superado el periodo de prueba y que haya pasado a fijo a la plantilla de Aguas, formulando por escrito su adhesión al mismo.

En el momento que el trabajador se ha adherido al Plan de Pensiones la entidad promotora (S.G.A.B.) empezará a realizar las aportaciones desde la fecha de su adhesión al Plan de Pensiones. No se computarán los periodos laborales y de prueba que el trabajador-partícipe haya realizado con anterioridad en la empresa.

La evolución de partícipes en el Plan de Pensiones en los últimos cuatro años y a fecha de 18 de Marzo 2000, la podemos ver en la siguiente gráfica:



3.- Prestaciones y traspasos.

Las aportaciones al Plan de Pensiones son realizadas por la entidad promotora (S.G.A.B.) y el importe de la cuantía es el resultado de aplicarle el 4% a los haberes fijos brutos de los conceptos salariales que aparecen en la nómina.

A continuación, relacionamos estos conceptos a los que se les aplica el porcentaje del 4% para el cálculo de la aportación que realiza la empresa:

4 Salario Base	4 Plus de Presencia
4 Antigüedad	4 Complemento Personal
4 Participación en Beneficios	4 Plus Compensación Ascensos Automáticos
4 Plus de Actividad	4 Plus por Trabajos en Régimen de Turno

Las aportaciones máximas a cada partícipe no podrá superar nunca el límite legal que se establezca en cada momento, no pudiéndose superar el 20% de la suma de los rendimientos netos procedentes del trabajo y en ningún caso se podrá superar 1.100.000 pesetas.

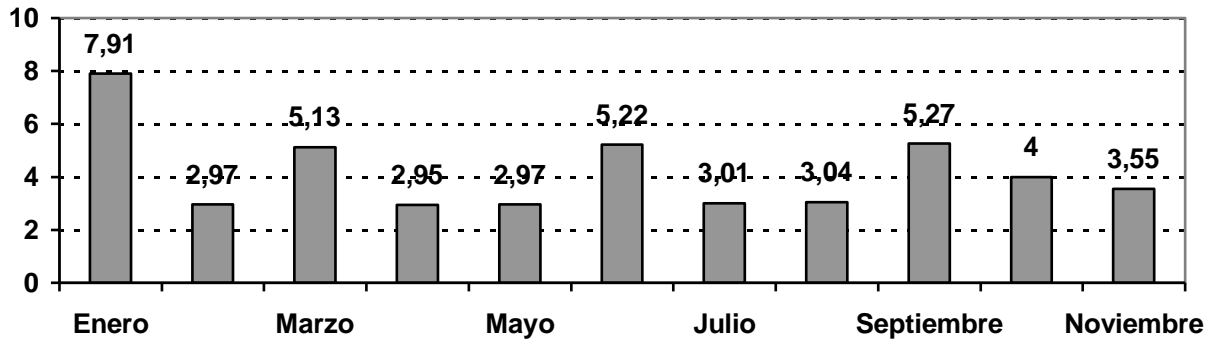
Durante 1998 han causado baja del fondo de Pensiones dos partícipes. El primero al adquirir la condición de beneficiario al producirse una de las contingencias cubiertas en el Plan, por invalidez. La elección de la prestación ha sido en forma de capital. El segundo al finalizar su relación laboral con la empresa traspasó sus derechos consolidados al Plan de Pensiones que solicitó.

En 1999, un partícipe adquirió la condición de beneficiario por jubilación, recibiendo en forma de capital la prestación. Otros dos partícipes al finalizar su relación laboral con la empresa traspasaron sus derechos consolidados a otro Plan de Pensiones.

4.- Aportaciones realizadas por la empresa.

Las aportaciones realizadas por el Promotor al Plan de Pensiones durante el año 1999 han sido las siguientes:

Aportación mensual en millones.

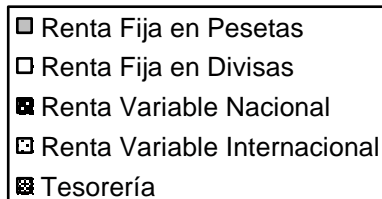
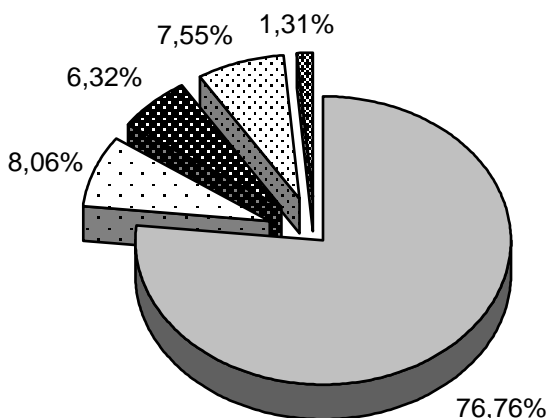


5.- Desglose de la cartera de inversiones.

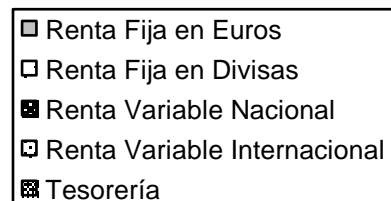
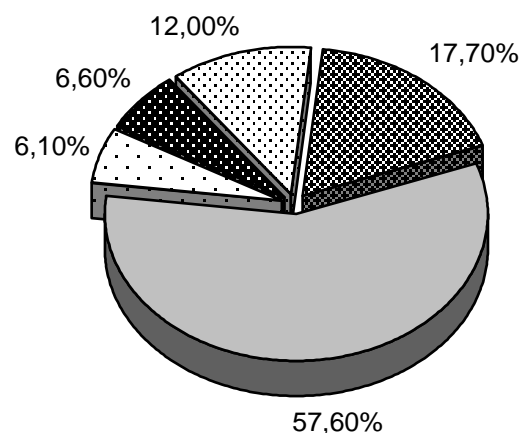
En este apartado relacionamos la distribución de la cartera de inversiones financieras realizadas por la entidad Gestora "BBV Pensiones, S.A", durante los años 1998 y 1999.

El apartado "Tesorería" indica el coeficiente de liquidez del fondo de pensiones, formado por depósitos a la vista y por activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses (Letras del Tesoro adquiridas con pacto de recompra). El Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones fija un coeficiente de liquidez del 1% como mínimo.

Distribución de la cartera a 31/12/98



Distribución de la cartera a 31/12/99



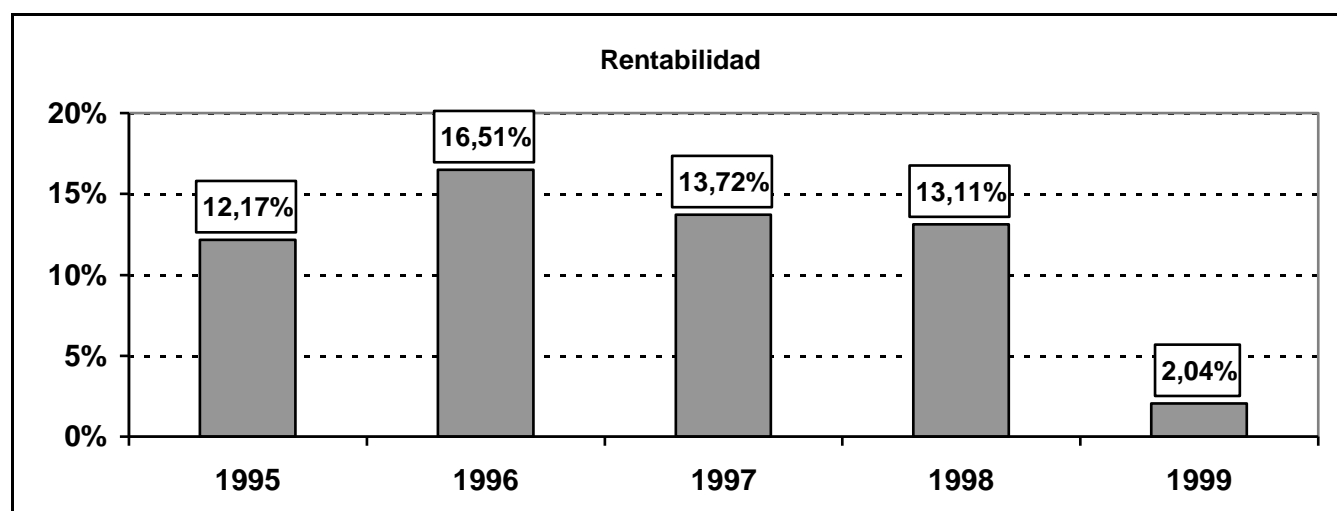
6.- Rentabilidad del Fondo de Pensiones.

La rentabilidad del Fondo de Pensiones del año 1999 ha sido de un 2,04 %, muy inferior a la de los últimos años; esto se ha debido al comportamiento de la renta "Fija", ya que por segunda vez en los últimos 13 años los bonos españoles han tenido un rendimiento negativo.

Las inversiones en renta fija (bonos) tienen un interés que se paga anualmente, pero su valor puede variar según las condiciones del mercado. Cuando se produce una bajada de los tipos de interés se provoca una subida del valor de los bonos; pero las subidas de los tipos de interés durante el año 1999 han provocado, por el contrario, caídas en la valoración de los bonos.

Debemos destacar que la diversificación del fondo ha atenuado el impacto de la crisis, la rentabilidad del Fondo de Pensiones se debe entender como una inversión a medio y largo plazo teniendo en cuenta que la edad media de los partícipes es de aproximadamente de unos 35 años. Los objetivos de las inversiones deberán por tanto de realizarse con criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez, siendo algo conservador en las inversiones del Fondo de Pensiones y no asumiendo en exceso riesgos en inversiones de renta variable.

La rentabilidad del Fondo de Pensiones en los cinco últimos años viene indicada en la siguiente gráfica:



Rentabilidad año 1999	2,04%
Rentabilidad últimos 3 años	9,49%
Rentabilidad histórica	11,38%

7.-Estrategia de inversión de la Entidad Gestora.

Las previsiones económicas prevén unas expectativas de crecimiento positivas para la economía española, rondando el PIB el 3,5% con una inflación inferior del 2%.

Las expectativas de subida de los tipos de interés rondarán el 0,75% hasta el final de año, la renta variable concentrará las mayores subidas, aunque la bolsa española empieza a ser algo cara siendo los valores de telecomunicaciones los que acaparan la mayor volatilidad.

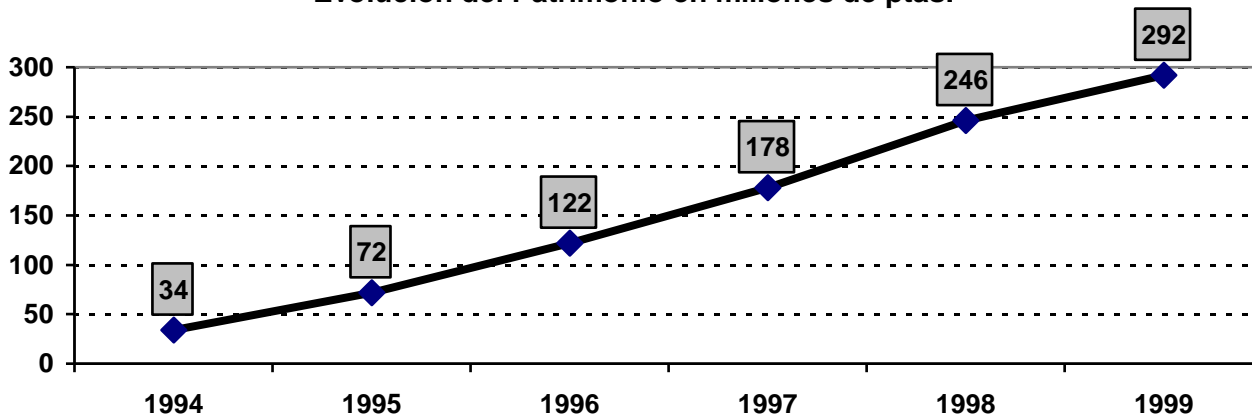
Siguiendo los criterios marcados por ley y la Comisión de Control, las inversiones de la entidad Gestora, están basados en criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.

El objetivo para el año 2000 es tener un 30% de la cartera en renta variable y un 70% en renta fija con una estimación de rentabilidad del 6,7%, acumulando una rentabilidad en el primer trimestre del 1,86%.

8.- Evolución del Patrimonio del Fondo de Pensiones.

La evolución patrimonial del Fondo de Pensiones está constituida por el capital de las aportaciones más las plusvalías que se deriven de las inversiones. Deduciendo los traspasos a otros Fondos motivadas por la extinción de la relación laboral del partícipe con la Empresa, las prestaciones realizadas a los beneficiarios, los gastos de Auditoría y las comisiones de la Entidad Gestora y Depositaria.

Evolución del Patrimonio en millones de ptas.



9.- Auditoría del Plan de Pensiones.

Las cuentas anuales del Fondo de Pensiones han sido auditadas por "ATTEST Consulting", en el informe se indica que las cuentas anuales del Fondo de Pensiones reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación y de los resultados obtenidos de las inversiones financieras realizadas por la entidad Gestora y Depositaria. Los honorarios del auditor "ATTEST Consulting" ascienden a 220.000 pesetas.

En la reunión del día 16 de marzo la Comisión de Control seleccionó el Actuario "FIDIAS" para la realización de la auditoría para el ejercicio del año 2000 del Fondo de Pensiones.

10.- Adopción del Euro y aplicación de la nueva normativa.

El periodo de transición hacia la adopción del Euro, señala que a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999 se utilizará en todas aquellas operaciones que no requieran la utilización de la moneda nacional, quedando el uso de ésta para el cobro y pago en efectivo, aunque la operación esté denominada en Euros.

La introducción del Euro como unidad de cuenta en los Fondos de Pensiones viene recogida en el R.D. 2812/98 del 23 de Diciembre.

Podemos señalar lo siguiente:

- **artículo 1.-** Principio de gratuidad de la transformación de los mismos al Euro.
- **artículo 3.-** Adopción del Euro por la entidad Gestora como unidad de cuenta cuando el órgano de administración lo acuerde y la información se facilitará a la Comisión de Control como mínimo en Euros.

11.- Documento informativo trimestral.

La entidad Depositaria nos envía trimestralmente a casa un recibo con información sobre los movimientos que se han producido en nuestro Plan de Pensiones, con una serie de datos difíciles de entender y a veces hay alguna información que nos pasa desapercibida

A continuación representamos un recibo de los que nos envía la Entidad Depositaria y en los márgenes se explica cada uno de los apartados de los que consta.

REVALORIZACION-RENDIMIENTOS

Es la rentabilidad generada durante el periodo, neta de gastos.
Este concepto no conlleva la compra participaciones.

BBV
BANCO BILBAO VIZCAYA
Entidad Depositaria

BBV PENSIONES S.A.
Entidad Gestora
de Fondos de Pensiones

PLAN DE PENSIONES DE AGUAS BARCELONA, S.A.
INTEGRADO EN AGUAS DE BARCELONA FONDO DE PENSIONES

TITULAR:
N.I.F. TITULAR:

CODIGO CUENTA PRODUCTO		
ENTIDAD	ORDENA	CUENTA

IBAN:

Nos es grato facilitarle los Derechos Consolidados y movimientos habidos en su Plan durante el periodo:
31-03-98 a 30-06-98

BBV PENSIONES S.A.
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones
P.P.

FECHA VALOR	CONCEPTO	IMPORTE (PTS.)	NUM. PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPAC.
31-03-98	SALDO ANTERIOR	1.120.440	7.225.3881619	155,0749
29-04-98	APORTACION CORRIENTE PROMOTOR	20.388	132,2949776	155,1759
18-05-98	APORTACION CORRIENTE PROMOTOR	10.851	48,8997457	157,4896
22-06-98	APORTACION CORRIENTE PROMOTOR	10.851	49,1335918	158,9518
	REVALORIZACION-RENDIMIENTOS	27.791		
30-06-98	SALDO ACTUAL	1.190.482	7.495.4164969	158,6238

APORTACIONES TOTALES (PTS.)	PERIODO	EJERCICIO
		42.231

RENTABILIDAD (%)				HOJA NUM. 14 REF.: 0905800000000015
TRIMESTRAL	ANUAL	PERIODO	ACUMULADA EJERCICIO	
14,1800	11,5600	2,4200	6,3800	

Nº PARTI-CIPACIONES

Indica el nº de participaciones que se compran en cada movimiento.

Es el importe dividido por el valor de la participación en la fecha valor.

VALOR PARTICIPACION

Valor unitario de cada movimiento. Se calcula dividiendo el patrimonio total del Fondo entre el nº de participaciones existente.

PERIODO

Trimestral

DERECHOS CONSOLIDADOS

Se obtienen multiplicando el nº total de participaciones por su valor.

APORTACIONES TOTALES

Periodo: Suma de aportaciones del periodo.

Ejercicio: Suma de aportaciones desde el 1 de Enero.

HISTORICA	INTERANUAL	PERIODO	EJERCICIO
Rentabilidad desde la fecha de inicio del Plan, medida anualmente.	Rentabilidad generada en los 12 meses anteriores.	Rentabilidad generada durante el trimestre actual.	Rentabilidad desde el 1 de Enero del año en curso hasta el final del periodo actual.
RENTABILIDADES			

12.- Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por los representantes de los partícipes, (ostentan la mayoría de la Comisión), de los beneficiarios y de los promotores. Su función principal es la vigilancia de que el Plan de Pensiones cumpla con los objetivos para los que se formalizó y otras, como elegir el actuario, representar judicial y extrajudicialmente a los partícipes y todas las cuestiones relacionadas con el Plan de Pensiones que la ley le otorgue.

Podemos destacar las siguientes funciones de la Comisión de control del Fondo de Pensiones:

- ☞ Supervisar el cumplimiento del contenido del Plan de Pensiones.
- ☞ Controlar las normas de funcionamiento del Fondo y del Plan de Pensiones
- ☞ Nombrar expertos cuyo requerimiento esté presente en la ley.
- ☞ Recabar información de la Entidad Gestora y Depositaria relacionadas con el ejercicio de sus funciones.
- ☞ Examinar y aprobar la actuación de la entidad Gestora.
- ☞ Representar el Fondo pudiendo delegar en la entidad Gestora algunas cuestiones.
- ☞ Sustituir la entidad Gestora y Depositaria.

Cualquier partícipe que quiera alguna información adicional o tenga alguna duda, se puede poner en contacto con la Sección Sindical de A.T.A.B o con cualquier miembro de la Comisión de Control.

Representantes de A.T.A.B. en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Aportación Definida de Aguas de Barcelona S.A.:

Carmen Miranda Sisamón	AGBAR
David O. Roqueta Vallverdú	Lepanto
David Serrano Gérvoles	Hospitalet
Francisco Ruiz Ortega	Superficiales - Cornellá

☞ **Partícipes:** Todos los trabajadores que estén inscritos en el Plan de Pensiones de aportación definida.

☞ **Promotor:** Es la persona jurídica que promueve la creación del Plan y participa activamente (Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.)

☞ **Gestora:** Es la entidad que gestiona y administra el Fondo de Pensiones (BBV Pensiones, S.A.)

☞ **Depositaria:** Entidad encargada de la custodia y depósito de los activos financieros del Fondo de Pensiones, así como de los cobros y pagos de los mismos (Banco Bilbao Vizcaya, S.A.)

☞ **Beneficiario:** Persona física con derecho a la prestación cuando se produzca el hecho causante, ya sea por el partícipe (jubilación o invalidez), o la persona designada por el partícipe (viudas, huérfanos, etc.).

☞ **Comisión de Control:** Su misión es la supervisión, vigilancia y control del Plan de Pensiones con el fin de que cumpla sus objetivos. Está formada por representantes de los partícipes, promotores y beneficiarios, teniendo los partícipes la mayoría absoluta.

☞ **Derechos Consolidados:** Es el capital correspondiente al partícipe. Este capital compuesto por las aportaciones al Plan más los rendimientos imputados a éstas.

Francisco Ruiz

A.T.A.B.

EL SINDICAT DEL NOU MIL·LENNI

1.926 - 2.000

74 Anys de sindicalisme dels treballadors d'Aigües de Barcelona

SOLICITUD DE AFILIACIÓN **Enviar a la Sección Sindical de A.T.A.B. en P. San Juan**

☐

Barcelona, de del 2000

Dirección de Personal
Servicio Nóminas

El firmante, como empleado de esta empresa, solicita el descuento mensual de la cuota sindical (500 ptas.), cuyo importe le pido sea abonado en la cuenta de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE AGUAS DE BARCELONA, hasta nuevo aviso por mi parte.

Atentamente:

Firmado

Nombre y apellidos _____ DNI _____

Sección _____ Centro de Trabajo _____

EL TORREÓN

Información
Sindical



Consell de Cent 425-427, 3-E

08009 Barcelona

Tels: 93 270 0462 Actius

93 270 0463 Pensionistes

Fax: 93 231 9590

E-mail: atab@vodafone.es

Internet: www.websindical.com